



Ambiente



Sesión XXI Ordinaria de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC)

Modalidad Virtual

11 de diciembre de 2025

Bogotá, D.C.





Bienvenida

Agradecemos su asistencia y puntualidad
a la Sesión XXI Ordinaria de la Comisión
Intersectorial de Cambio Climático (CICC)



Reglas generales de la sesión



Respeto al tiempo

Seguir la agenda para una CICC ágil y significativa.



Tratamiento de la información

Reunión grabada y/o documentada.



Disposición en el espacio

Dispositivos en silencio.



Desacuerdos y consensos

Diferencias expresadas con respeto. Orientadas a la construcción de acuerdos.



Enfoque técnico y temático

Intervenciones concretas y pertinentes. Evitar desviaciones y discusiones paralelas.



Registro oficial

Intervenciones y acuerdos en acta. Hablar claro e identificarse antes de intervenir.

Orden del día

Hora	Actividad	Responsable
7:30 a.m. – 7:40 a.m.	Bienvenida	Irene velez Torres, Ministra (E) de Ambiente y Desarrollo Sostenible
7:40 a.m. – 7:50 a.m.	Verificación del quorum, aprobación del orden del día y reglas de la reunión	Luz Dary Carmona, Viceministra (E) Ordenamiento Ambiental del Territorio – Minambiente
7:50 a.m. – 8:00 a.m.	Palabras de apertura e instalación de la Presidencia	Rovitzon Ortiz Olaya, Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional – DNP
8:00 a.m. – 8:30 a.m.	Presentación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 3.0. – Transformaciones para la Vida: actualización de las prioridades de Adaptación y el portafolio de medidas de mitigación, adaptación y medios de implementación	Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo – Minambiente
8:30 a.m. – 8:40 a.m.	Aprobación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 3.0. – Transformaciones para la Vida: actualización de las prioridades de Adaptación y el portafolio de medidas de mitigación, adaptación y medios de implementación por parte de los miembros de la CICC	Luz Dary Carmona, Viceministra (E) Ordenamiento Ambiental del Territorio – Minambiente
8:40 a.m. – 8:50 a.m.	Presentación de las Reglas de contabilidad de reducciones de emisiones y remociones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo – Minambiente
8:50 a.m. – 8:55 a.m.	Aprobación de las Reglas de contabilidad de reducciones de emisiones y remociones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por parte de los miembros de la CICC	Luz Dary Carmona, Viceministra (E) Ordenamiento Ambiental del Territorio – Minambiente
8:55 a.m. – 9:10 a.m.	Presentación de la hoja de ruta para la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)	Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo – Minambiente
9:10 a.m. – 9:20 a.m.	Aprobación de la hoja de ruta para la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) por parte de los miembros de la CICC	Luz Dary Carmona, Viceministra (E) Ordenamiento Ambiental del Territorio – Minambiente
9:20 a.m. – 9:40 a.m.	Presentación ejecutiva de los resultados de Misión de Institucionalidad Climática	Juan Felipe Franco – Coordinador Misión de Acción Climática
9:40 a.m. – 10:00 a.m.	Socialización de las recomendaciones de la CICC a la Misión de Institucionalidad Climática para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA)	Luz Dary Carmona, Viceministra (E) Ordenamiento Ambiental del Territorio – Minambiente
10:00 a.m. – 10:20 a.m.	Presentación del reporte de la Ley 2169 de 2021	David Santamaría Tobar, Director de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas – DNP
10:20 a.m. – 10:25 a.m.	Proposiciones y varios	Luz Dary Carmona, Viceministra (E) Ordenamiento Ambiental del Territorio – Minambiente
10:25 a.m. – 10:30 a.m.	Cierre de la Sesión	Rovitzon Ortiz Olaya, Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional – DNP

**Presentación de la Contribución
Determinada a Nivel Nacional
(NDC) 3.0. – Transformaciones
para la Vida: actualización de
las prioridades de Adaptación y
el portafolio de medidas de
mitigación, adaptación y medios
de implementación**





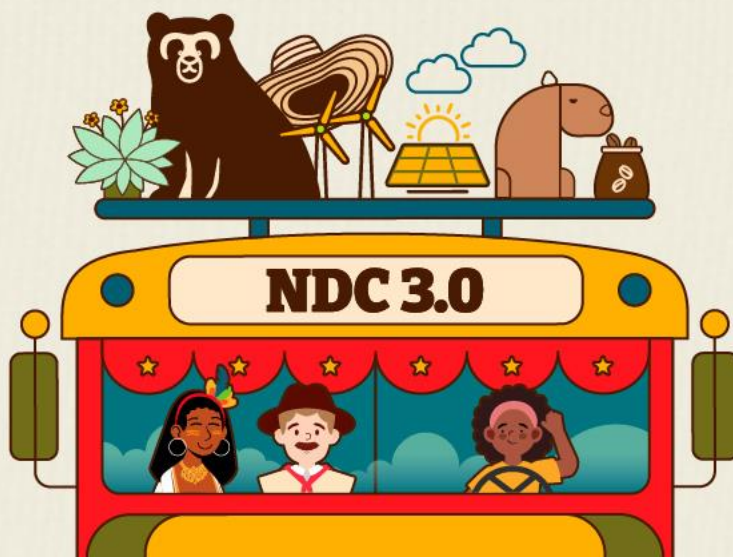
Ambiente



NDC 3.0

COLOMBIA

NATURALEZA
DIVERSIDAD
CLIMA



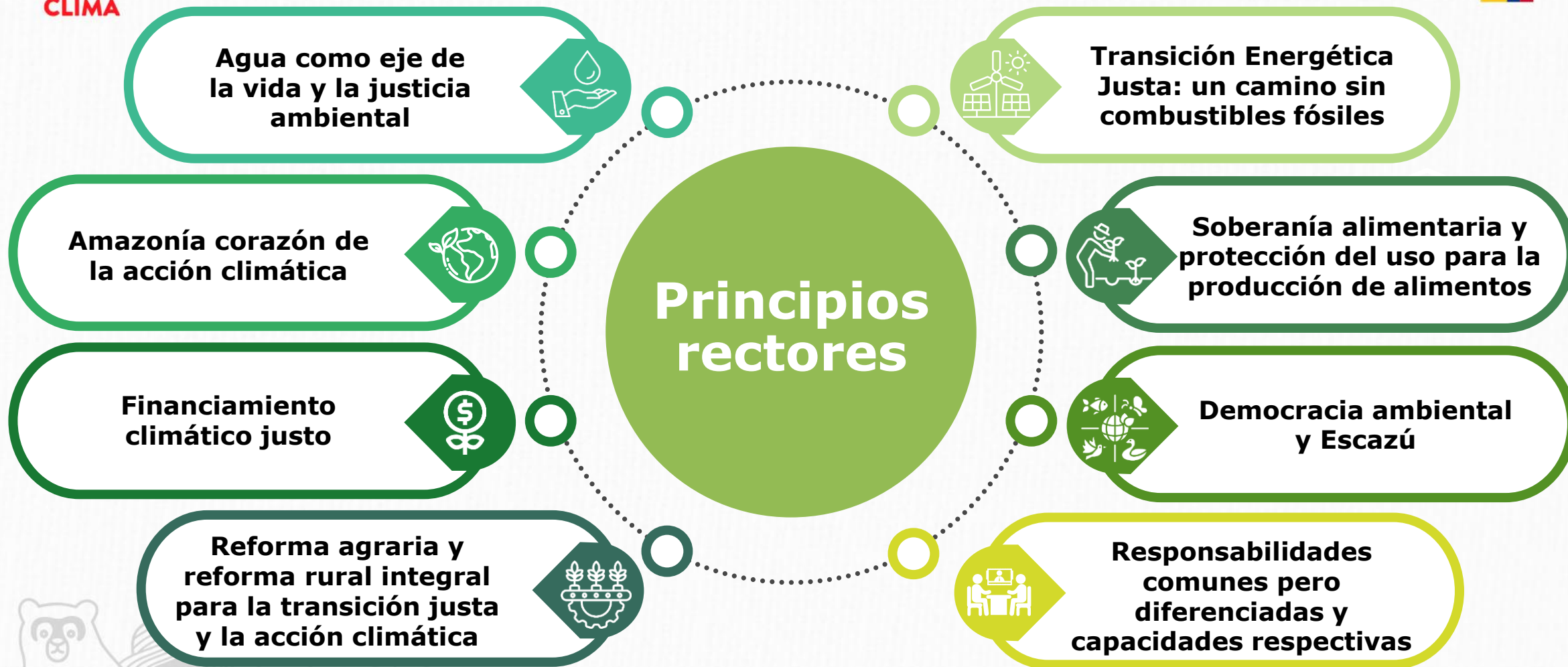


Ambiente

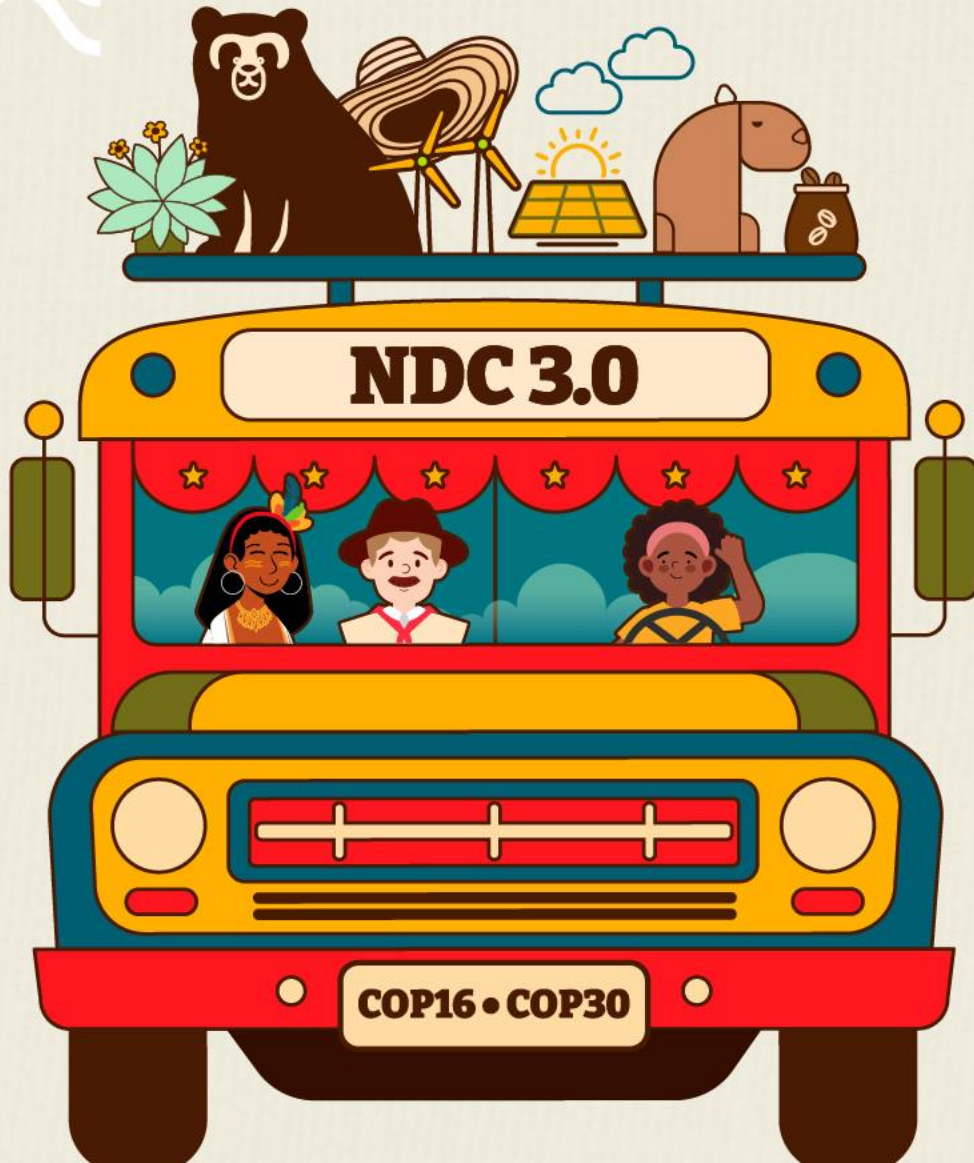


PRESENTACIÓN FINAL NDC 3.0

NATURALEZA • DIVERSIDAD • CLIMA



DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES EN DIÁLOGOS TERRITORIALES



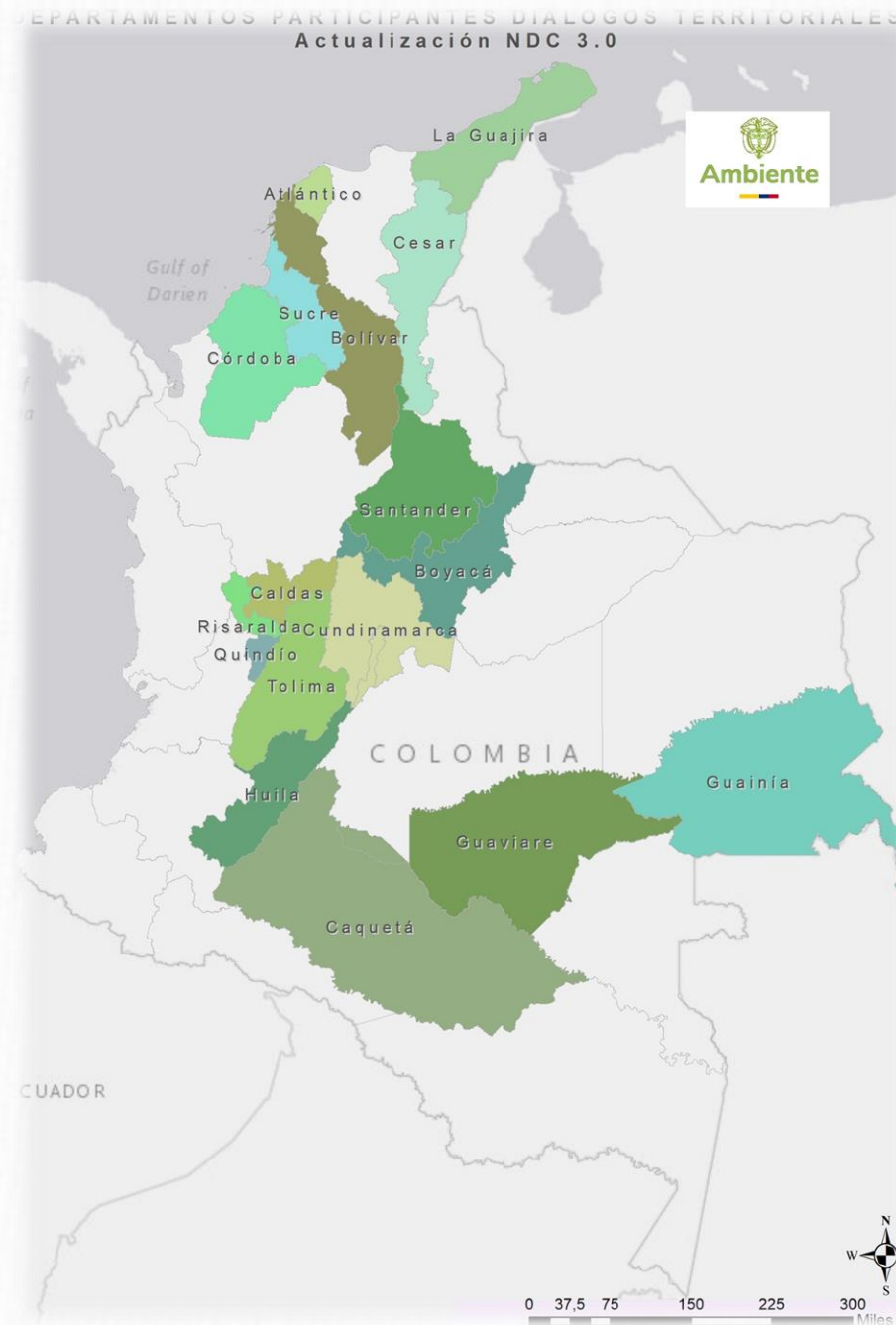
NDC 3.0

COLOMBIA

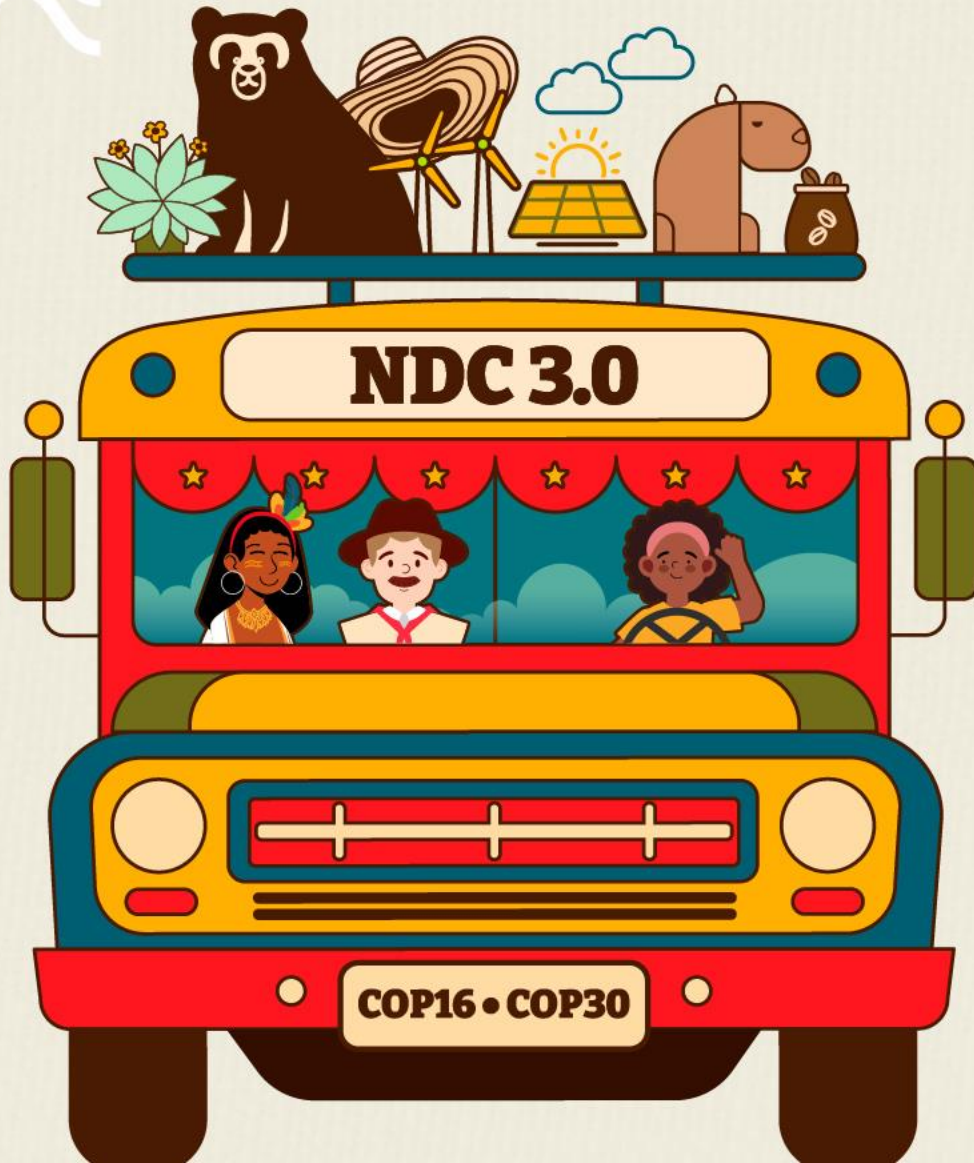
**NATURALEZA
DIVERSIDAD
CLIMA**

Departamentos participantes diálogos territoriales

Actualización NDC 3.0

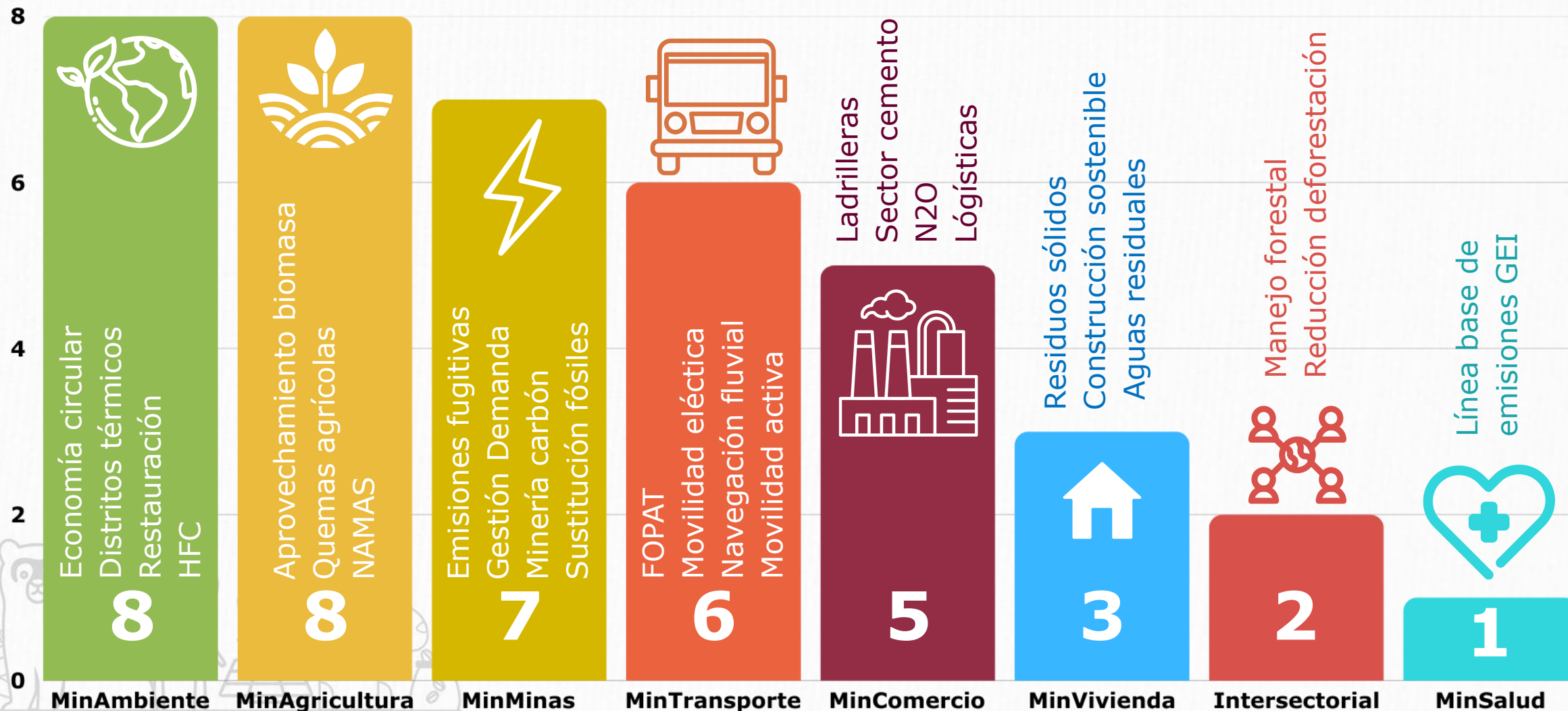


Ambiente



COMPROMISOS DE **MITIGACIÓN**

COMPROMISOS POR SECTOR



NDC 3.0

COLOMBIA

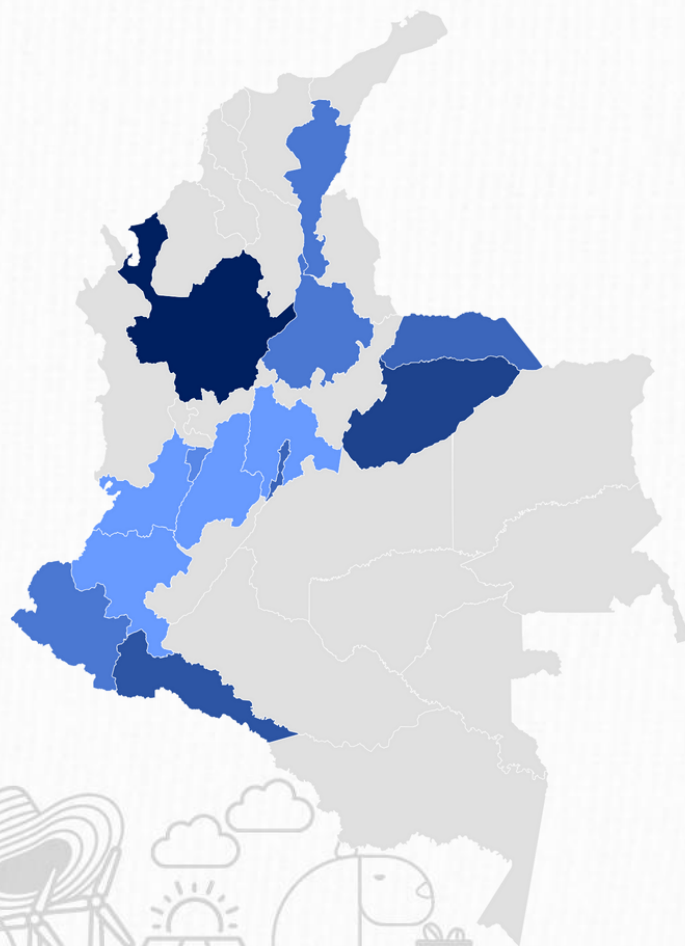
NATURALEZA
DIVERSIDAD
CLIMA

Medidas territoriales NDC3.0

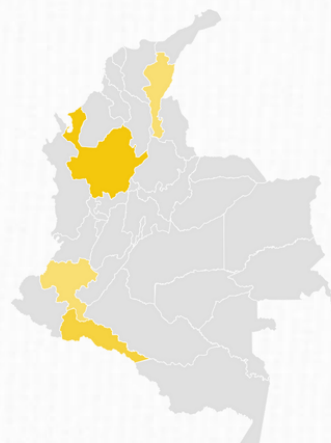
APORTES TERRITORIALES



Ambiente



Minas y energía



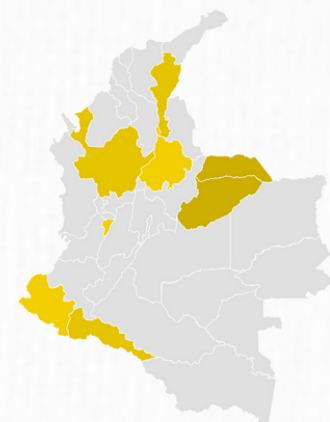
Powered by Bing
© Microsoft, OpenStreetMap, Overture Maps Foundation

Ambiente y desarrollo
sostenible



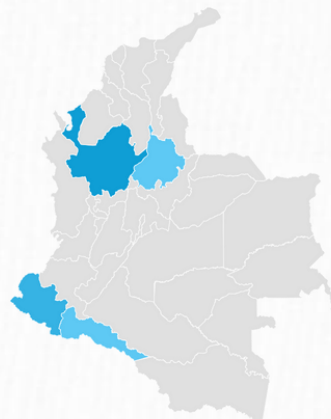
Powered by Bing
© Microsoft, OpenStreetMap, Overture Maps Foundation

Agricultura y desarrollo
rural



Powered by Bing
© Microsoft, OpenStreetMap, Overture Maps Foundation

Vivienda, ciudad y territorio



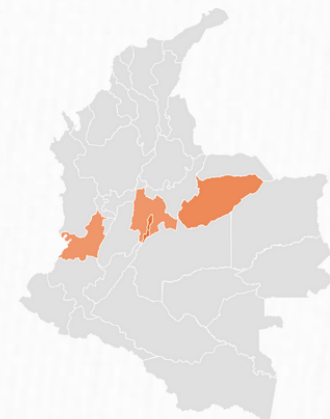
Powered by Bing
© Microsoft, OpenStreetMap, Overture Maps Foundation

Comercio, industria y
turismo



Powered by Bing
© Microsoft, OpenStreetMap, Overture Maps Foundation

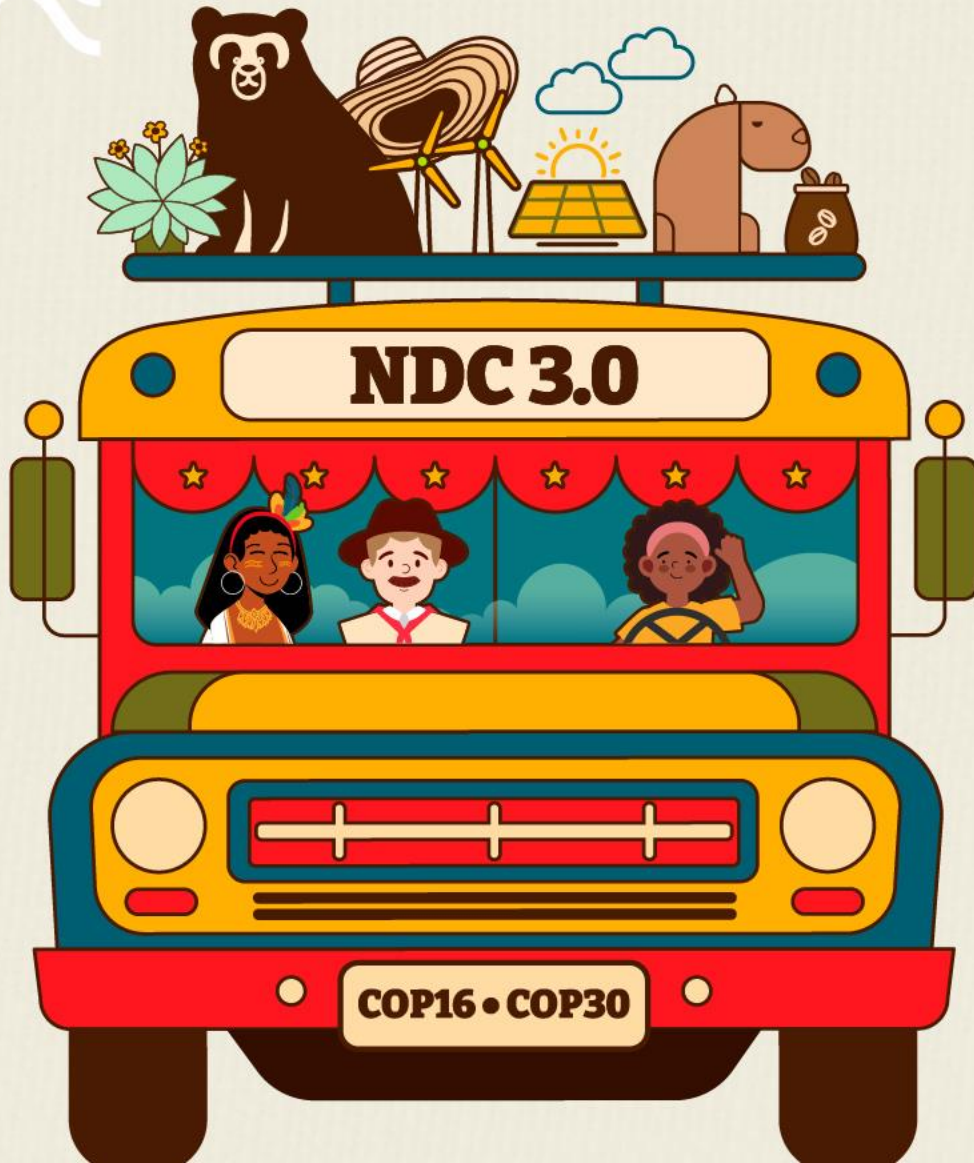
Transporte



Powered by Bing
© Microsoft, OpenStreetMap, Overture Maps Foundation



Powered by Bing
© Microsoft, OpenStreetMap, Overture Maps Foundation



COMPROMISOS DE
ADAPTACIÓN



PÉRDIDAS Y DAÑOS



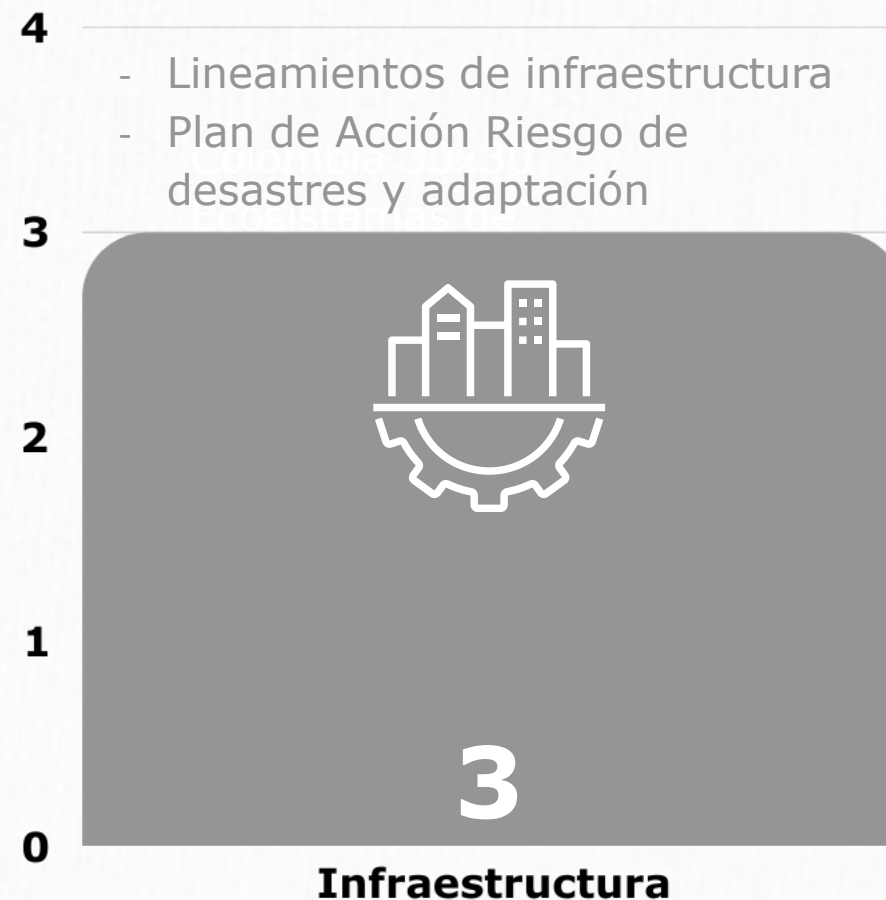
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



SECTOR TRANSPORTE

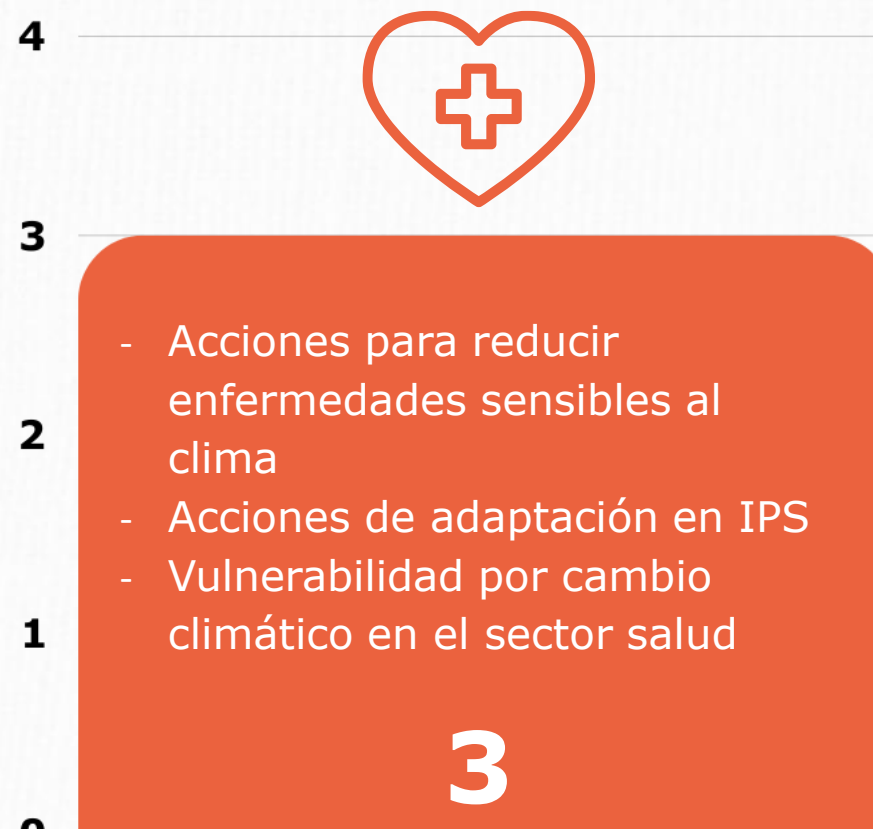


SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Seguridad alimentaria y producción agropecuaria

SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



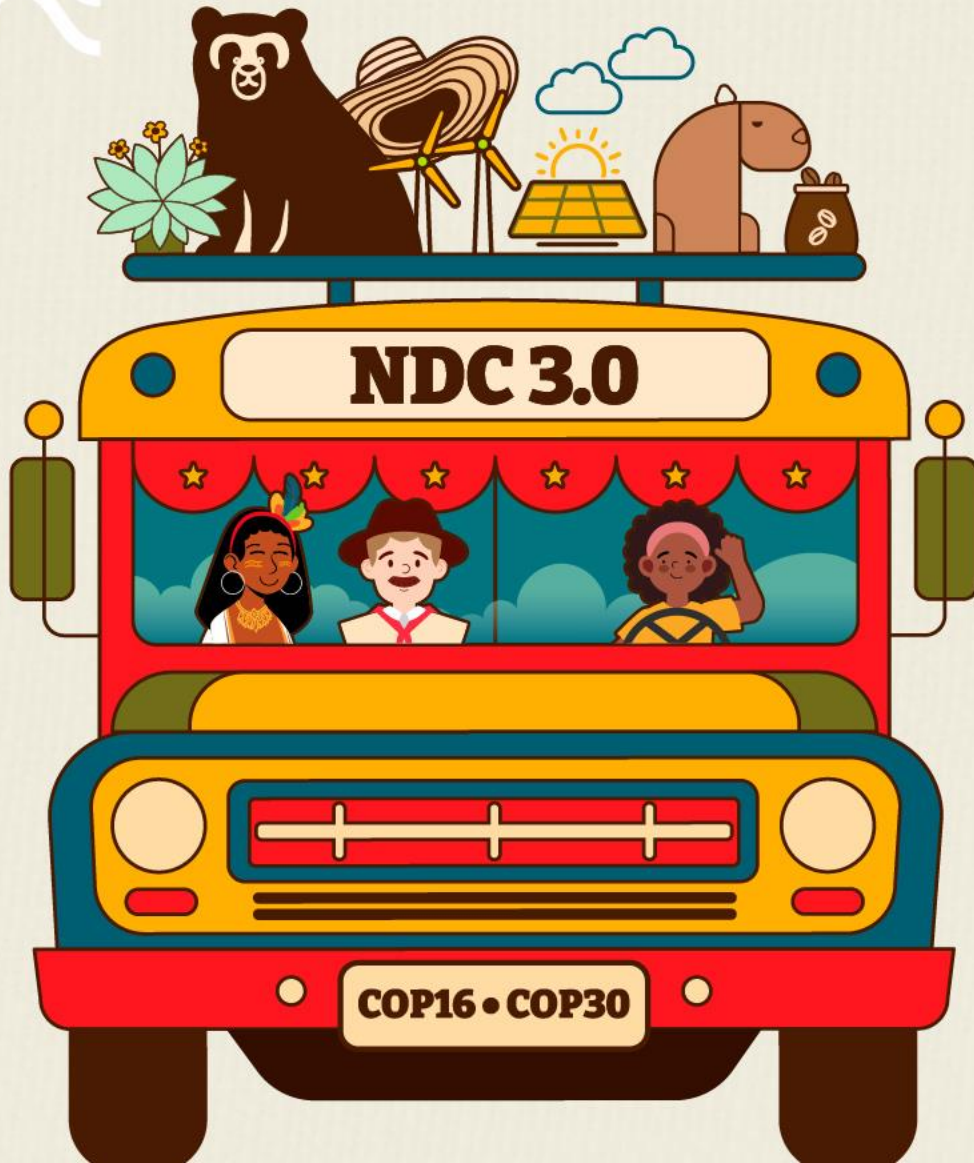
Salud humana

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



SECTOR MINAS Y ENERGIA





COMPROMISOS DE

MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

EJES CENTRALES

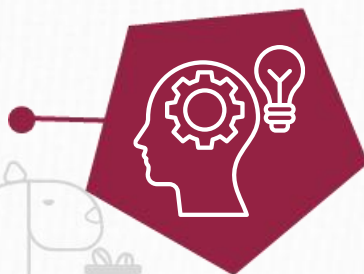
**Financiamiento
climático**



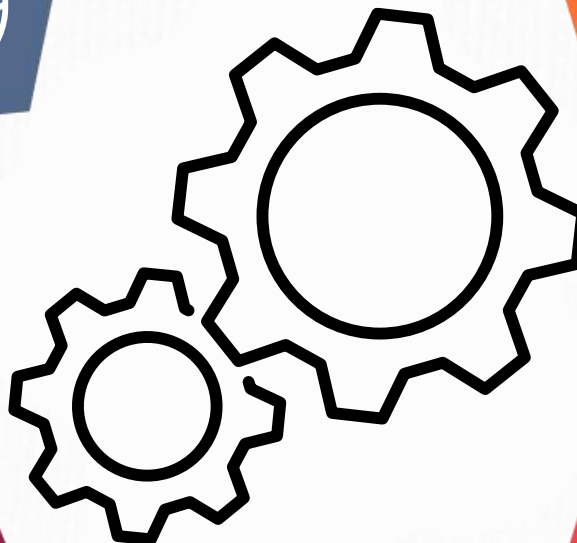
**Desarrollo y
transferencia
de tecnología**



**Fomento de
capacidades**



**Transparencia
climática**



FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO



DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA



NDC 3.0

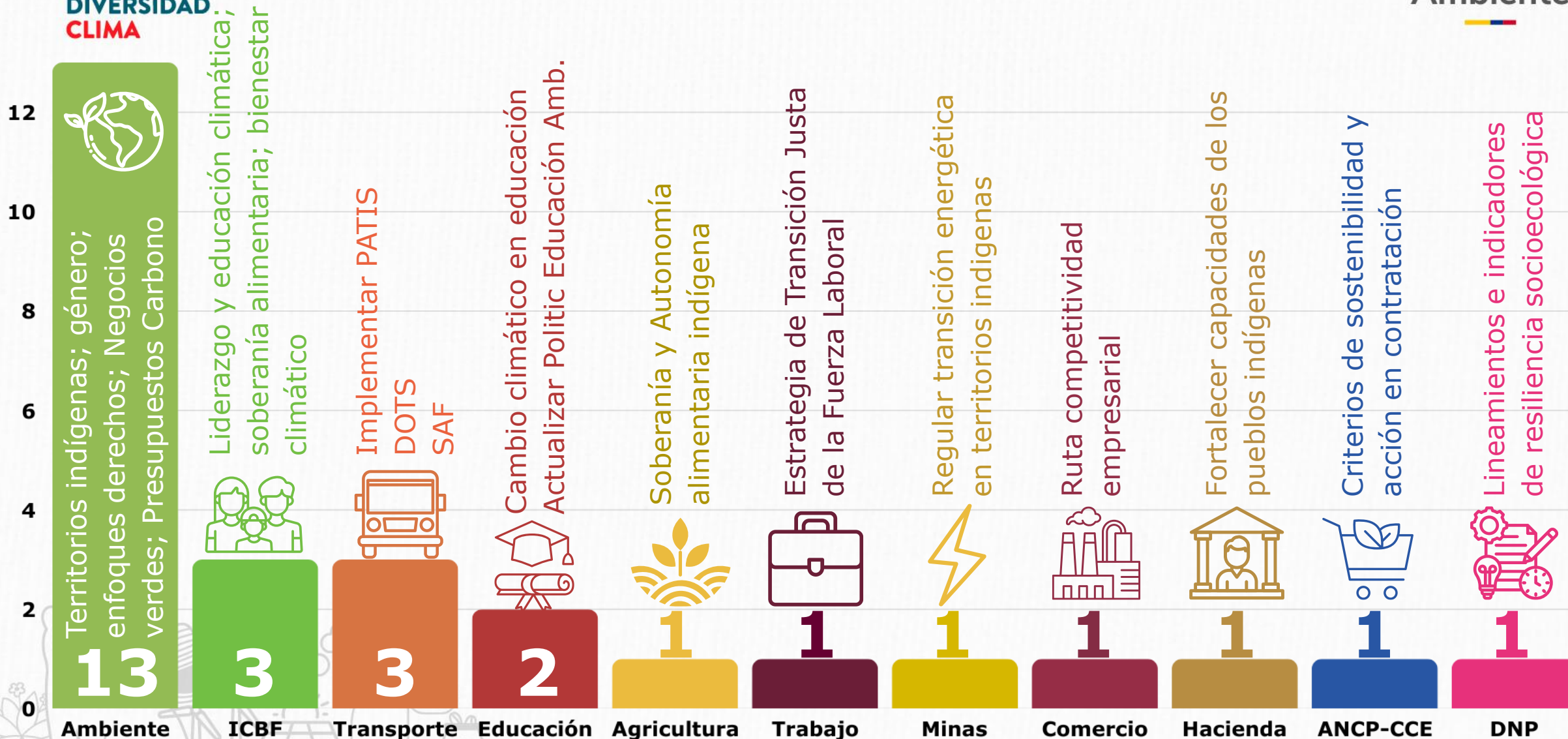
COLOMBIA

NATURALEZA
DIVERSIDAD
CLIMA

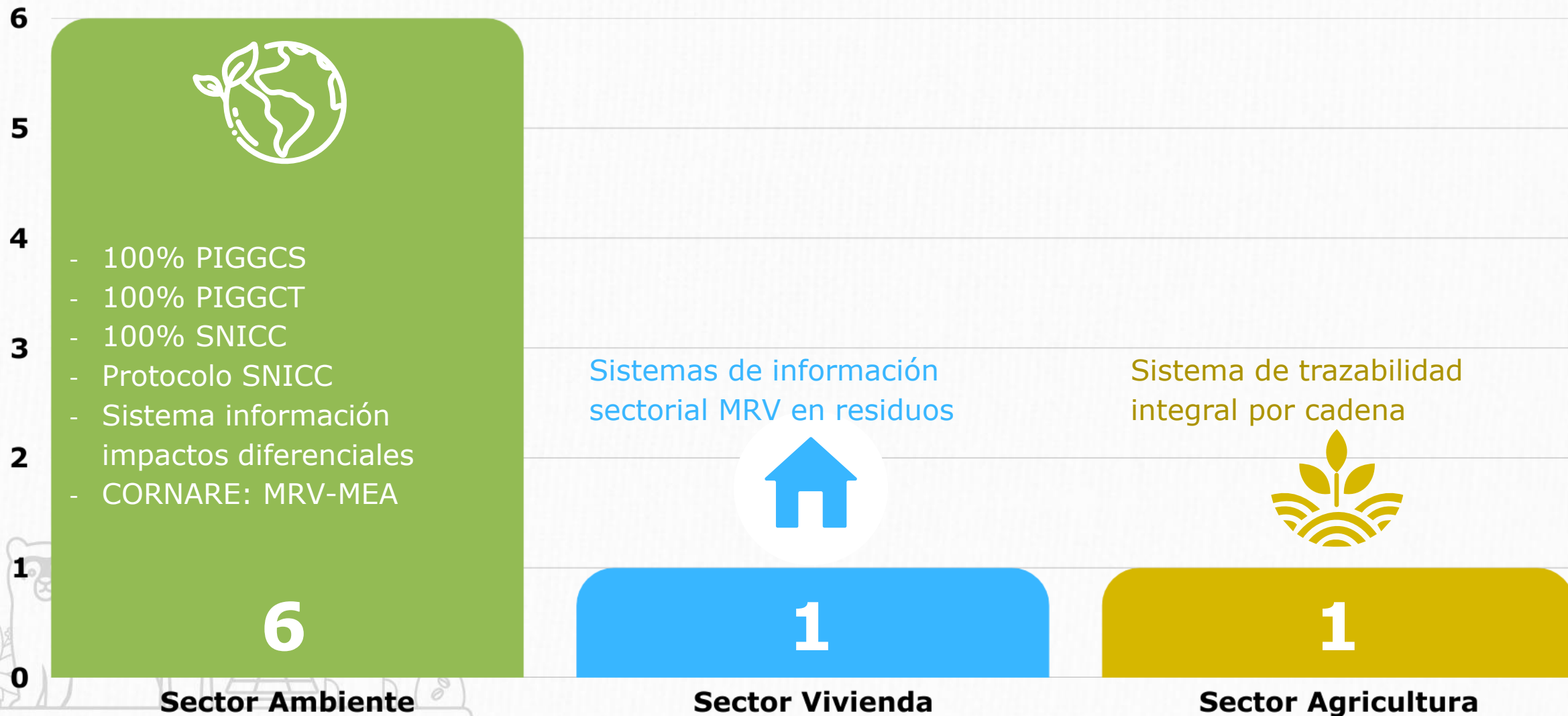
FOMENTO DE CAPACIDADES

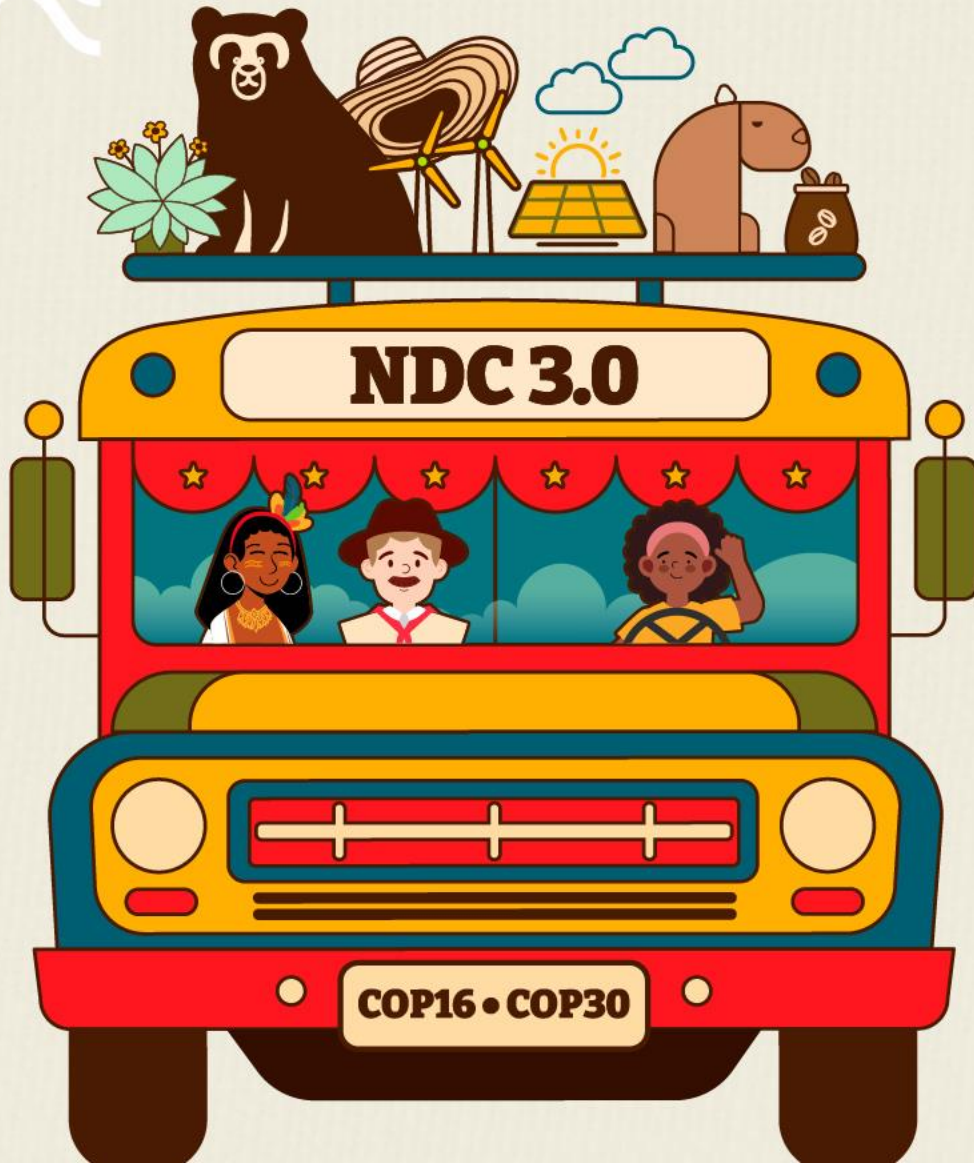


Ambiente



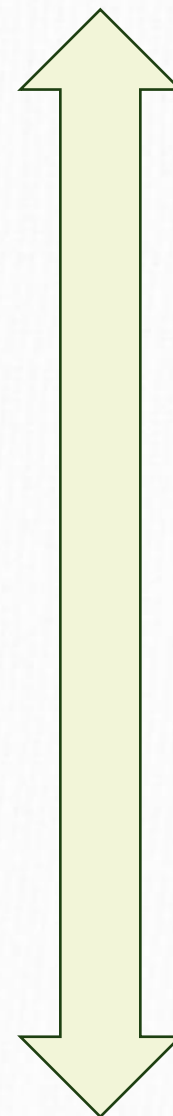
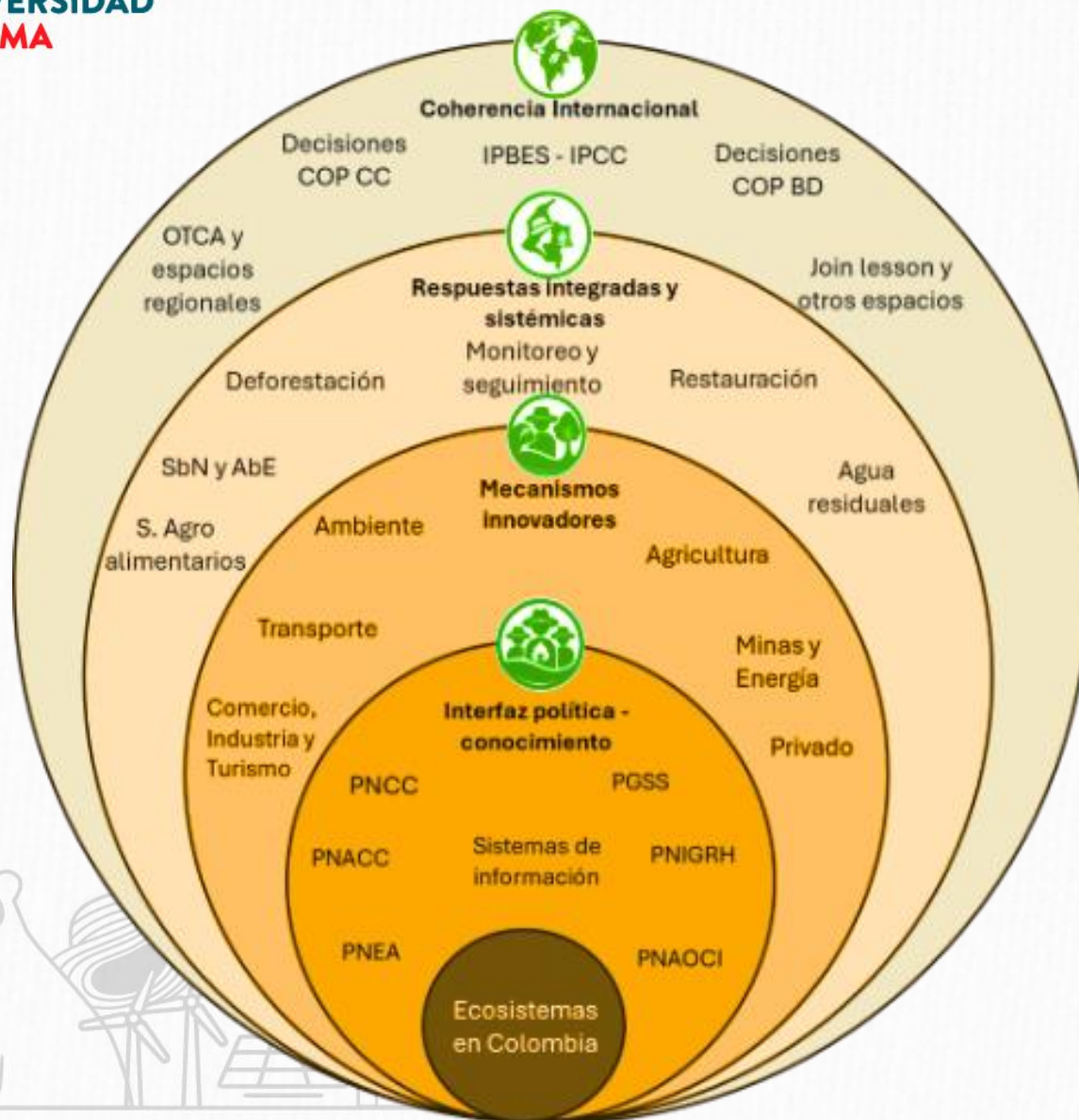
TRANSPARENCIA CLIMÁTICA





SINERGIAS BIODIVERSIDAD

ENFOQUE ESTRATÉGICO



Elemento 5.
Coherencia
Internacional



Elemento 4.
Respuestas integradas
y sinérgicas



Elemento 3.
Mecanismos
innovadores

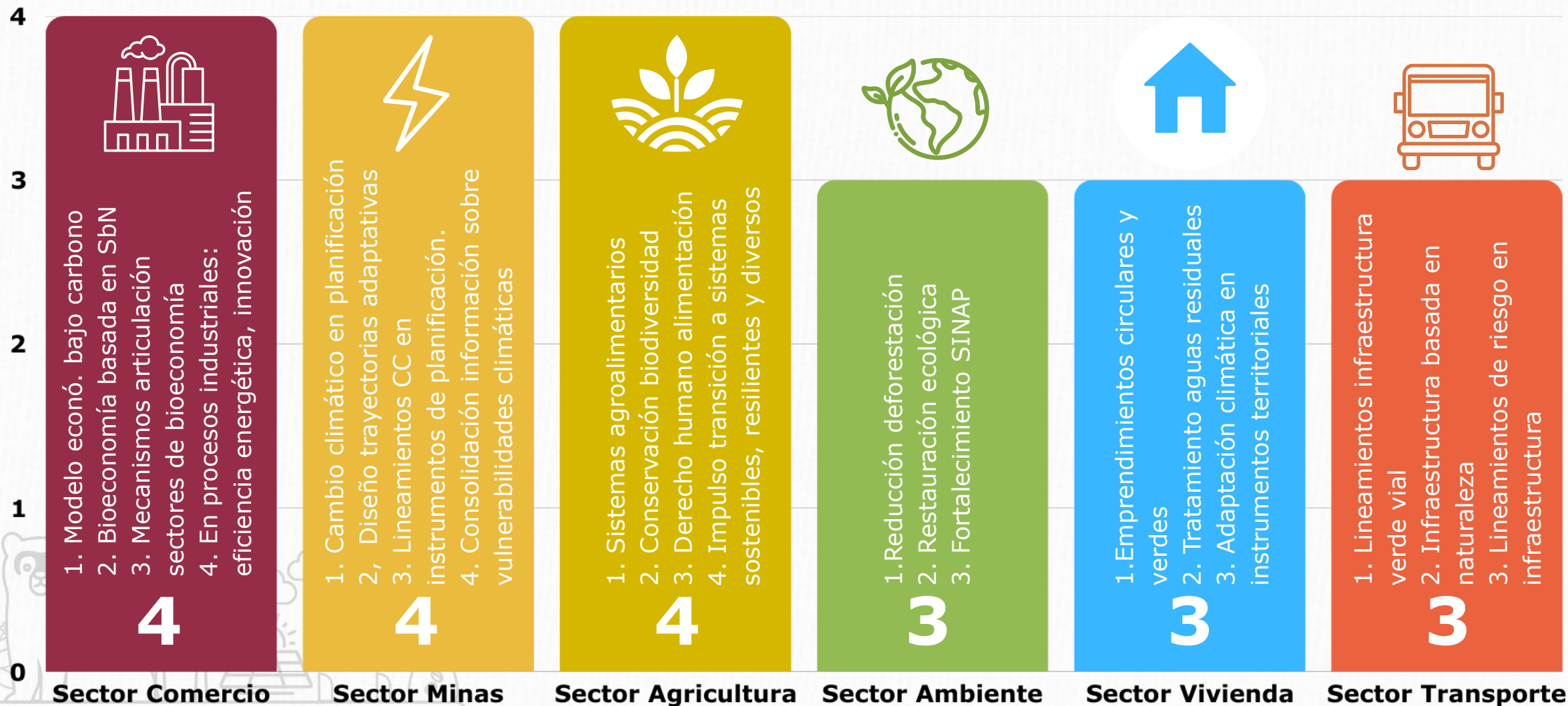


Elemento 2.
Ciencia - política -
conocimiento



Elemento 1.
Escala
Ecosistémica

SINERGIAS TRANSFORMADORAS





Ambiente





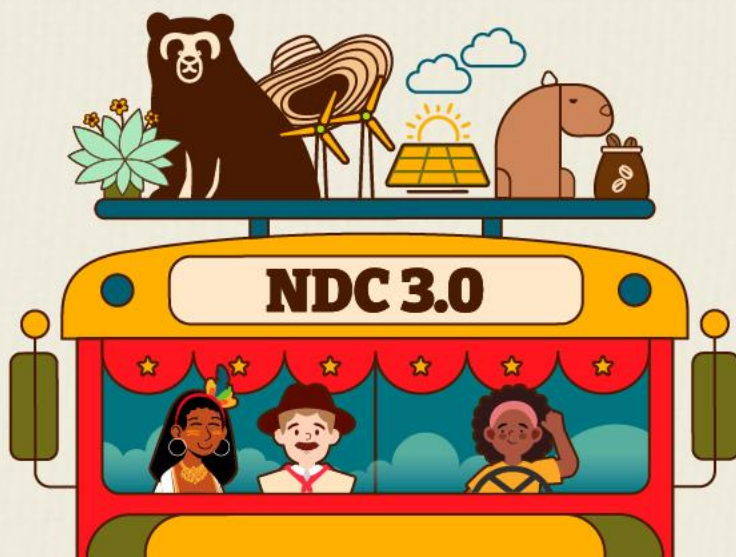
Ambiente



NDC 3.0

COLOMBIA

NATURALEZA
DIVERSIDAD
CLIMA



**Aprobación de la Contribución
Determinada a Nivel Nacional
(NDC) 3.0. – Transformaciones
para la Vida: actualización de
las prioridades de Adaptación y
el portafolio de medidas de
mitigación, adaptación y medios
de implementación por parte de
los miembros de la CICC**



ACUERDO 16

Artículo 1. Modificar el artículo 2 del Acuerdo No. 15 de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático del 22 de septiembre de 2025. La Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) aprueba conforme a las solicitudes realizadas en los espacios de validación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional, la actualización de las prioridades de adaptación 3 y 7, establecidos en la NDC 3.0 Declarativa “Transformaciones para la vida”, quedando de la siguiente manera:

Prioridad	Objetivo estratégico
3. Seguridad alimentaria y producción agropecuaria	Aumentar la capacidad adaptativa de los sistemas productivos agropecuarios mediante prácticas climáticamente inteligentes, la garantía de medios de vida para poblaciones más vulnerables y en especial en agricultura campesina, familiar, comunitaria, étnica y los Sistemas Alimentarios indígenas, los servicios agroclimáticos y el suministro de información oportuna para la toma de decisiones.
7. Patrimonio cultural	Disminuir la vulnerabilidad del patrimonio material e inmaterial protegido ante amenazas climáticas para salvaguardar identidad, cohesión social y economías locales mediante su inclusión explícita en la gestión del riesgo de desastres y acciones de adaptación co-diseñadas con los saberes tradicionales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, los Sistemas de Conocimiento de los Pueblos Indígenas y los saberes de Comunidades Locales.

Adicionalmente, la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) aprueba la adición de una nueva prioridad de adaptación con su objetivo estratégico que se suma a las ocho (8) prioridades y objetivos establecidos en la NDC 3.0 Declarativa “Transformaciones para la vida”. Este nuevo objetivo deberá destacar las necesidades y requerimientos adicionales que su cumplimiento implica para el Ministerio de Minas y Energía, y será reportado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El objetivo quedará incorporado de la siguiente manera:

Prioridad	Objetivo estratégico
9. Soberanía y democratización energética.	Reducir el riesgo del sistema energético nacional y de los sistemas energéticos locales y la vulnerabilidad energética diferenciada de los territorios y de los sectores económicos, mediante el desarrollo de acciones de adaptación encaminadas al fortalecimiento de la capacidad adaptativa de las cadenas de valor del sector para garantizar el derecho a la energía y la prestación de un servicio fundamental para el desarrollo humano y económico inclusivo de las regiones.

ACUERDO 16

Artículo 2. Aprobar la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional y sus anexos técnicos. La Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) aprueba la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional “Transformaciones para la Vida” y sus anexos técnicos para ser comunicados ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y dar cumplimiento al Acuerdo de París.

Los anexos técnicos que acompañan la NDC 3.0 son:

- 2.1.** El anexo ruta participativa de la NDC 3.0
- 2.2.** El portafolio de medidas de mitigación en consistencia con las metas de mitigación de la NDC 3.0 Declarativa, para ser comunicados ante la CMNUCC, en cumplimiento del Acuerdo de París.
- 2.3.** El portafolio de medidas de adaptación y pérdidas y daños en consistencia con los objetivos de adaptación de la NDC 3.0 Declarativa, para ser comunicados ante la CMNUCC, en cumplimiento del Acuerdo de París.
- 2.4.** El portafolio de medidas de medios de implementación en consistencia con apuestas desarrolladas en la NDC 3.0 Declarativa, para ser comunicados ante la CMNUCC, en cumplimiento del Acuerdo de París.
- 2.5.** La Información necesaria para claridad, transparencia y entendimiento (ICTU por sus siglas en inglés) de la NDC 3.0
- 2.6.** El Anexo sobre las sinergias entre las agendas de biodiversidad y cambio climático en el país

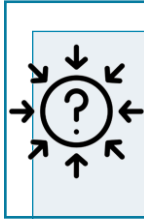
Presentación de las Reglas de contabilidad de reducciones de emisiones y remociones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)





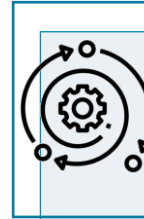
Propósito

- Instrumento para asignación sectorial de resultados de mitigación (reducciones o remociones).
- Alcance a **fin de la contabilidad nacional** para la NDC.



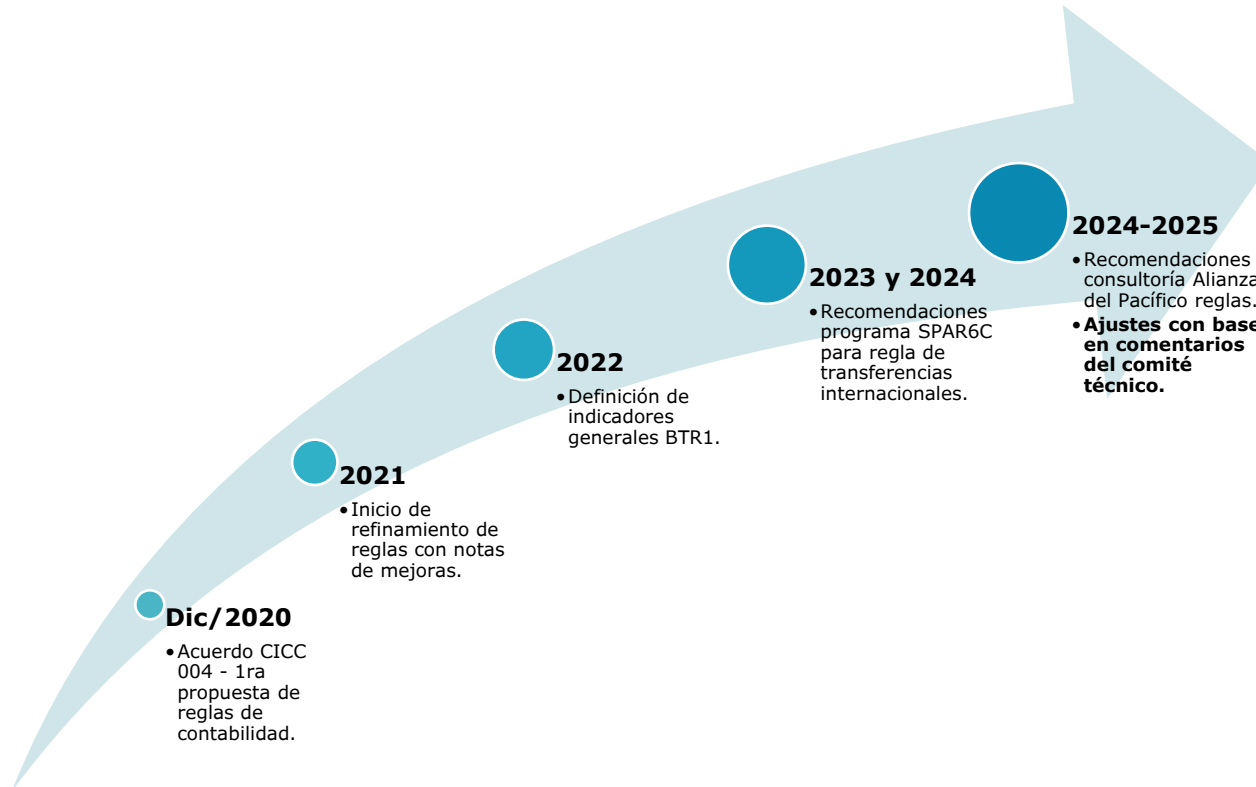
Importancia

- Buscan **consistencia** de la contabilidad nacional de reducción de emisiones y remoción de GEI con respecto a la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)



Implicaciones para sectores

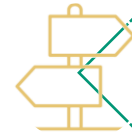
- Insumo clave para el **seguimiento nacional de la mitigación** para resaltar los esfuerzos de cada sector.



Fortalecimiento de definiciones clave



Aclarar la asignación de iniciativas privadas y mixtas



Reclasificar algunas reglas como principios transversales



Reorganizar por función operativa



Mejora conforme a actualizaciones

Reglas de Contabilidad

Ajustes con Comentarios Comité Técnico

Introducción

Nueva frase de aplicación práctica (MRV + SCRR-GEI).

Regla 3 – Resultados de iniciativas privadas

Discriminación entre mecanismos de compensación y PNCTE

Ejemplo 2 reconoce reducciones en sector agricultura

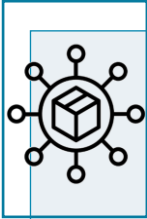
Regla 7 – ITMOS (Art.6)

Nota sobre métricas no-GEI (Decisión 2/CMA.3)

Interacción de ITMOS en PNCTE (si se habilitan compensaciones).

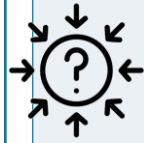
Regla 11 – Resultados de incentivos tributarios o financieros

Nota aclara el porcentaje atribuible al sector (proporción real de costos cubiertos)



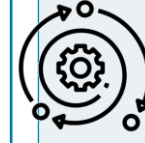
Propósito

- Distribuir **sectorialmente** el Inventario de emisiones atmosféricas (GEI, CN y Contaminantes criterio) según misionalidad y capacidad de gestión sectorial.



Importancia

- Facilitar la articulación y coordinación del trabajo interno del país para lograr que todos los sectores aporten al cumplimiento de los objetivos nacionales y mundiales.



Implicaciones para sectores

- Distribución **indicativa** del presupuesto nacional de carbono.

2016

- Primera versión de Homologación a partir de BUR1

2018-2020

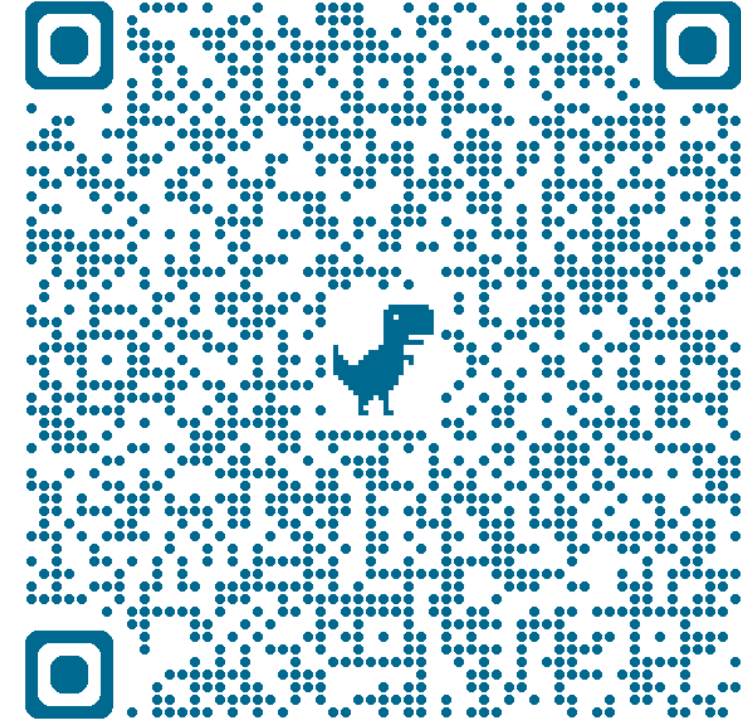
- Actualizaciones con INGEI en BUR2.
- Aprobación de actualización bajo la CICC.

2022-2024

- INGEI en BUR3 y BTR1 con nuevas mejoras metodológicas y nuevas subcategorías
- Acuerdo 013 de CICC acogió presupuestos de carbono - homologación para presupuestos indicativos sectoriales
- Sesiones con sectores para revisar la actualización

2025

- Arbol de categorías IPCC en SINGEI
- Respuesta a comentarios de los sectores
- Inclusión de categorías de emisiones de Carbono negro y contaminantes criterio.
- Redistribución proporcional de la bolsa Comercial/ Institucional



**Visor PowerBI de la
Homologación**

Homologación actualizada

Comentarios Comité Técnico

- Bolsa de “otras emisiones” (terciario y residencial) no tenían responsable definido. - Se propuso distribución igual entre carteras competentes.
- Propósito: Garantizar gestión completa de emisiones; evitar bolsas sin responsable; y asegurar correcta distribución del presupuesto de carbono.
- Se presentaron comentarios sobre subcategorías que habían sido previamente acordadas bajo la CICC (Acuerdo 004 de 2020) que no fueron ajustadas.
- Figuras y textos aclarados para caso de desagregación de subcategorías.

Subcategoría	Inventario	Sector Cartera	% nacional 2021
Actividades de quema de combustibles: 1.A.2.g.v. Construcción	GEI - CN	MinIndustria y MinVivienda	0,097%
Otras Industrias de los minerales: 2.A.5.a. Cantería y minería de minerales diferentes al carbón	CN	MinEnergía y MinIndustria	0,103%
Otras Industrias de los minerales: 2.A.5.b. Construcción y demoliciones	CN	MinIndustria y MinVivienda	0%
Uso de productos no energéticos de combustibles y de solvente: 2.D.2. Uso de cera de parafina	GEI	MinVivienda y MinEnergía	0,008%

**Aprobación de las Reglas de
contabilidad de reducciones de
emisiones y remociones de
Gases de Efecto Invernadero
(GEI) por parte de los miembros
de la CICC**



ACUERDO 16

Artículo 3. Aprobar el documento de reglas de contabilidad en el marco de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). La Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) aprueba la actualización de las reglas técnicas y operativas para la contabilidad de reducción de emisiones y remociones de GEI, asociadas exclusivamente a acciones de mitigación, en el marco de la implementación, seguimiento y reporte de la NDC 3.0, las cuales se encuentran contenidas en el **documento técnico de reglas de contabilidad (Anexo 3.1) y su Anexo de Homologación entre las categorías de IPCC y sectores cartera (Anexo 3.2)**. Las reglas de contabilidad actualizadas son aplicables a todas las entidades públicas y privadas que reporten resultados de mitigación para el cumplimiento de la NDC 3.0, incluyendo programas, proyectos, políticas, instrumentos económicos y regulatorios. No incluyen medidas ni indicadores relacionados con adaptación al cambio climático. A su vez, podrán ser actualizadas conforme a los desarrollos metodológicos, incluidos los correspondientes a la contabilidad de reducciones de emisiones de carbono negro.

Presentación de la hoja de ruta para la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)



Es momento de **fortalecer el entorno de políticas de cambio climático, garantizando una mayor apropiación por parte de los actores clave e integrando de manera efectiva las prioridades de las comunidades.**

La adaptación debe **recuperar su lugar central en la agenda nacional, ya que las necesidades del país no pueden seguir siendo eclipsadas por compromisos de mitigación** que, si bien son importantes, no reflejan nuestra realidad ni nuestras prioridades.

Colombia es un país altamente vulnerable, y sin una estrategia de adaptación robusta e inclusiva, corremos el riesgo de comprometer nuestro bienestar, nuestra biodiversidad y la resiliencia de nuestras comunidades. **Es hora de actuar con visión y decisión.**



¿Por qué se necesita la actualización?

Nuevos lineamientos de la CMNUCC

Objetivos estratégicos de la NDC actualizada

Avance en materia de indicadores para el objetivo global de adaptación

Enfoque en la implementación

Estrategia de movilización de recursos

Integración otras agendas

Horizontes temporales 2030, 3035 o posteriores

Retos

- El PNACC ha perdido centralidad como instrumento de política pública, con baja articulación intersectorial y territorial.
- Persisten vacíos en monitoreo, metas claras y alineación con otros instrumentos (PNCC, NDC, Estrategia 2050, políticas sectoriales).
- Falta claridad sobre jerarquías normativas y operativas frente a otros instrumentos del SISCLIMA.
- No se evidencia la alineación del PNACC con los lineamientos técnico de la CMNUCC respecto del proceso de formulación e implementación de planes nacionales de adaptación y requiere ajustes con respecto del primer balance mundial y la definición de metas temáticas y dimensionales del OGA.



Fase 1

Visión Conjunta MADS – DNP.

Esquema de Liderazgo.

Socialización de propuesta y construcción de etapas para la actualización con el grupo de trabajo para la adaptación y resiliencia climática.

Entrega al comité de la CICC la estructura Hoja de ruta completa para el abordaje de la actualización PNACC.



Fase	Objetivo	Resultado	Meses				
			1	2	3	4	5
Planeación	Alistamiento y acuerdos básicos	Visión Conjunta MADS – DNP y esquema de liderazgo					
	Definir una versión base de la actualización	Socialización y construcción de etapas 2 y 3 con el grupo de trabajo para la adaptación y resiliencia climática					
		Prioridades y expectativas sectoriales y territoriales del sector Ambiente.					
	Preparar consultas	1. Mapa final de actores 2. Estrategia de participación coordinada con procesos. 3. Presentación de hoja de ruta completa en el comité técnico de la CICC.					

Durante esta fase de planeación, se propondrá la ruta para garantizar una participación incidente y la inclusión de enfoques territoriales y diferenciales, enfoque sectorial e incluyendo la ruta para la definición de metas específicas por objetivos estratégicos.

**Aprobación de la hoja de ruta
para la actualización del Plan
Nacional de Adaptación al
Cambio Climático (PNACCC) por
parte de los miembros de la
CICC**



ACUERDO 16

Artículo 4. Aprobar la hoja de ruta para la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). La Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) aprueba la hoja de ruta para la planeación del proceso de actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). La hoja de ruta será revisada y desarrollada por el Grupo de Trabajo de adaptación y resiliencia climática de la CICC donde se definirán los alcances, arreglos institucionales y los recursos necesarios para la ejecución de una ruta integral. Sus avances se comunicarán al Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC).

Presentación ejecutiva de los resultados de Misión de Institucionalidad Climática





Cofinanciado por
la Unión Europea



Servicios de asistencia técnica para apoyar la elaboración de una propuesta normativa y/o de política de fortalecimiento de la arquitectura institucional climática en Colombia

Proyecto: 224400 EUROCLIMA LAC

Ejecución: Diciembre de 2024 – Marzo de 2026

Implementado por



Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Cofinanciado por
la Unión Europea



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT



Objetivos específicos de esta sesión

1. Socializar elementos generales y principales componentes del proyecto normativo para el fortalecimiento de la institucionalidad climática.
2. Presentar la retroalimentación estratégica de los actores del Comité Técnico de la CICC sobre los contenidos del proyecto normativo —incluyendo aspectos organizacionales, de descentralización, financieros, jurídicos y de articulación—, con el fin de fortalecer su coherencia técnica, jurídica y su viabilidad de implementación.

Implementado por



Ruta de Construcción de la Propuesta de Fortalecimiento de la Institucionalidad Climática





Talleres y espacios de participación con diferentes actores involucrados en la institucionalidad climática de Colombia a nivel nacional y subnacional



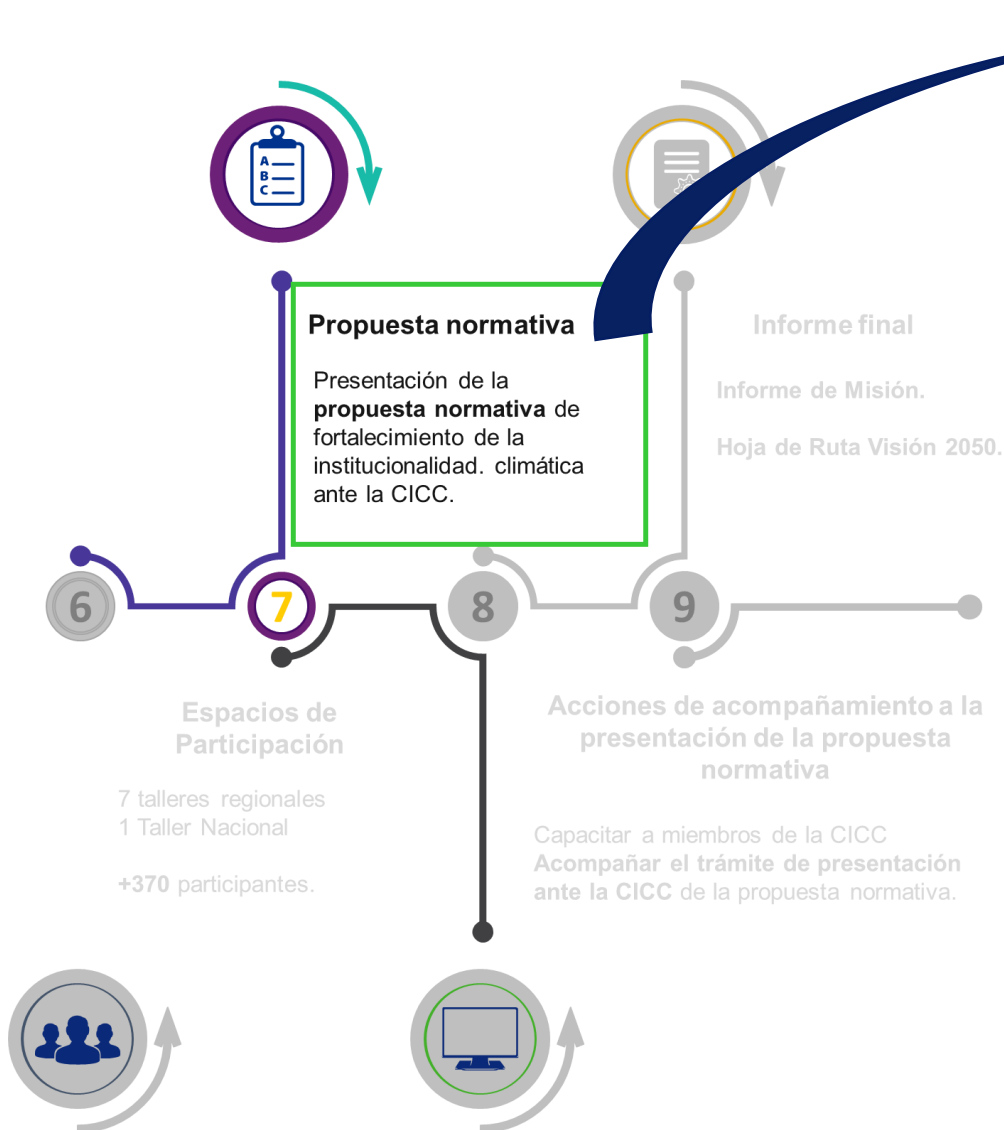
7 Talleres regionales y 1 Taller Nacional con la participación de 469 Participantes de 270 instituciones y organizaciones.

Resultados

- ✓ Participación, diálogo y construcción colectiva entre actores nacionales y territoriales de los sectores público, privado, académico, sociedad civil, comunidades étnicas y campesinas.
- ✓ La gobernanza climática enfrenta una brecha profunda entre la institucionalidad nacional y las realidades territoriales.
- ✓ Desconocimiento de los instrumentos y de las instancias existentes, lo que limita la apropiación del marco institucional y debilita la acción climática en los territorios.
- ✓ La ausencia de fuentes permanentes y estables de financiación limita la capacidad del SISCLIMA para mantener su funcionamiento.
- ✓ Lectura de las visiones regionales y sectoriales para la consolidación de la propuesta normativa, documento de misión y hoja de ruta 2050.



Ruta de Construcción de la Propuesta de Fortalecimiento de la Institucionalidad Climática



- La Misión de Acción Climática presentó (octubre) la primera versión del proyecto de decreto con 68 artículos.
- Se desarrollaron 5 mesas de trabajo con Minambiente y DNP (octubre-noviembre) para la revisión y ajuste del proyecto de decreto que se decanta en la propuesta actual.
- Se continuarán desarrollando espacios de trabajo para la concertación del proyecto de decreto.

Estructura y apuestas del proyecto de decreto

“Por el cual se reglamentan los artículos 4 y 5 de la Ley 1931 de 2018 para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y la puesta en operación del Consejo Nacional de Cambio Climático, y se dictan otras disposiciones”

Implementado por

Política Pública

- Política Nacional de Cambio Climático
- Ciclo de política pública para el cambio climático
- Armonización de los PIGCCT con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Arquitectura Institucional

- Comisión Intersectorial de Cambio Climático
- Consejo Nacional de Cambio Climático
- Nodos Regionales de Cambio Climático
- Mesas Departamentales de Cambio Climático

Principios

- Ley 1931 de 2018
- Pilares Ley 2169 de 2021
- Nuevos principios: Coherencia macroeconómica, cooperación y subsidiariedad, corresponsabilidad financiera, equidad territorial y gradualidad, homeóstasis presupuestal, integración territorial, planeación y programación integral



Enfoque diferencial

- Transversalización de enfoques diferenciales
- Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización del Público sobre el Cambio Climático

Financiero y Económico

- Componente financiero de los planes de acción de los Nodos Regionales de Cambio Climático
- Corredor de Financiamiento Climático

Rendición de cuentas

- Lineamientos socialización y rendición de cuentas del SISCLIMA

Próximos pasos

Socialización y retroalimentación
de proyecto de decreto en Comité
técnico de la CICC y CICC

Mesa de trabajo para abordar
comentarios

Entrega documento
final de Misión

Versión proyecto de
decreto para trámite
interno Min.
Ambiente

Diciembre

Enero

Febrero

Marzo

Sesión capacitación
miembros CICC
proyecto de decreto

Cierre

Espacio de
construcción y
validación con
expertos y referentes
en cambio climático

Implementado por



Cofinanciado por
la Unión Europea



¡Muchas gracias!

Implementado por



**Socialización de las
recomendaciones de la CICC a la
Misión de Institucionalidad
Climática para el fortalecimiento
del Sistema Nacional de Cambio
Climático (SISCLIMA)**



Recomendaciones de la CICC para el fortalecimiento institucional del SISCLIMA

1. Simplificar la arquitectura institucional del SISCLIMA para evitar fragmentación y duplicidad.
 2. Fortalecer la operatividad de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) como instancia decisoria.
 3. Consolidar el rol compartido del Minambiente y el DNP en la Presidencia y Secretaría Técnica de la CICC.
 4. Institucionalizar la articulación territorial sin crear estructuras redundantes.
 5. Otorgar a las regiones una participación incidente dentro del SISCLIMA, a través de los Nodos Regionales de Cambio Climático - NRCC.
 6. Habilitar la integración efectiva de pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, campesinado y otros sectores sociales.
 7. Clarificar roles y responsabilidades de cada entidad del SISCLIMA, evitando ambigüedades funcionales.
 8. Asegurar coherencia jurídica, técnica y económica de la iniciativa normativa para evitar futuras impugnaciones o inviabilidad en su implementación.
-

Presentación del reporte de la Ley 2169 de 2021



Proposiciones y varios





Cierre

Agradecemos su asistencia y participación activa en la Sesión XXI Ordinaria de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC)





Ambiente



www.minambiente.gov.co



[@minambienteco](https://twitter.com/minambienteco)



[minambientecol](https://www.instagram.com/minambientecol)



[MinAmbienteCo](https://www.facebook.com/MinAmbienteCo)



[minambientegov](https://www.youtube.com/minambientegov)